

NO HAY MAS REMEDIO...

Habiéndose vencido el 30 de junio la escala salarial del CCT 42/89. Y no obtenido respuesta del sector empresarial de la industria farmacéutica y veterinaria, que permita a los trabajadores mantener el poder de compra de nuestros sueldos, el Congreso de Delegados de Laboratorios ratifica las medidas resueltas por el Consejo Directivo de la FATSA por lo tanto dispone:

PARAR

El día Lunes 19/07

2 hs por turno

El día Martes 20/07

3 hs por turno

El día Miércoles 21/07

4 hs por turno

Convocar a un nuevo plenario para el día 22/07

Por una recomposición justa de nuestros salarios.

Congreso de Delegados de Laboratorios de especialidades medicinales y/o veterinarias conjuntamente con el Consejo Directivo de FATSA.

13/07/10



ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA
SANIDAD
A R G E N T I N A
B U E N O S A I R E S

